



# PROMOVIENDO DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

## PLAN DE TRABAJO RUTA SUR 2018-19

### Balance 2017-18

**Ruta Sur** es una experiencia de aprendizaje e intercambio sobre políticas locales de participación, impulsada por autoridades locales de Andalucía y Murcia. Durante el curso 2017-18 se han celebrado un total de tres encuentros que han pasado por Córdoba, Málaga y Molina de Segura.

A lo largo del itinerario se han dado cita más de 30 gobiernos locales y alrededor de 75 organizaciones sociales, entidades académicas y colectivos ciudadanos de cinco comunidades autónomas (Andalucía, Región de Murcia, Extremadura, Castilla La Mancha). En total más de 300 participantes han podido participar en estos tres encuentros.

Existe una demanda institucional y social de conocimiento y herramientas para desarrollar **formas de gobierno abiertas, transparentes y participativas**. Ruta Sur ha querido dar respuesta a esa necesidad a lo largo del curso que termina. Los eventos celebrados en Córdoba, Málaga y Molina de Segura han dado lugar a tres **mesas de debate**, que han abordado las siguientes temáticas:

1. Democracia participativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Participación infantil en el ámbito local
3. Redes municipales para la participación ciudadana

También se han organizado tres talleres para Ruta Sur 2017/2018

- **Taller#1 >>** Digital y presencial: cómo crear herramientas para una participación de mayor alcance.
- **Taller#2 >>** Cómo trenzar a la administración, asociaciones e individuos en proyectos comunes (consejos sectoriales, cogestión de espacios públicos, consultas ciudadanas y jurados ciudadanos).
- **Taller#3 >>** Territorios participativos desde la niñez a la vejez: un viaje por etapas sin parar el motor.

Los contenidos del **Taller#1** han pivotado en torno a la necesidad de promover procesos de participación híbridos, que articulen la participación presencial y digital, identificando los aportes



diferenciados de una y otra. A través de las 3 sesiones se ha profundizado en conceptos como gobierno abierto y gobernanza participativa, así como en el papel que las nuevas tecnologías juegan en lo que se ha caracterizado como un cambio de paradigma en los modelos de gestión pública. A través del acercamiento a diversas experiencias que hacen uso de herramientas digitales de participación, se ha indagado en sus usos y potencialidades en el marco de procesos que aspiran a ser transparentes, accesibles, deliberativos y de amplio alcance social. El enfoque práctico de las sesiones ha permitido diseñar propuestas metodológicas híbridas.

Los contenidos del **Taller#2** han partido de un enfoque vivencial de la participación, construyendo conocimientos a partir de las experiencias en las que los participantes se han involucrado. De este modo, se ha ampliado el marco de experiencias a debate, trascendiendo aquellas que se impulsan desde el ámbito institucional. La dimensión de “proceso”, la necesidad de planificación estratégica de las políticas de participación y la profundización en aquellos aspectos que influyen en la motivación e implicación de la ciudadanía en los procesos que se promueven desde la institución, han sido algunos de los temas abordados. El taller finalizó con la identificación de retos y obstáculos en torno a las consultas ciudadanas, los presupuestos participativos, los consejos sectoriales y el papel de los equipos técnicos.

El **Taller#3** tenía como cometido abordar la participación durante el ciclo de la vida, identificando pautas, metodologías y procesos dirigidos a la movilización de la participación de sectores sociales específicos. A través de la técnica del flujograma se ha diagnosticado la diversidad de actores sociales a los que se pretende involucrar en los procesos y se han apuntado estrategias para el avance de un enfoque inclusivo e integrador en los procesos participativos.

Tras la conclusión de las actividades programadas, la Comisión Promotora de Ruta Sur ha afirmado su interés en avanzar con la iniciativa comenzada, planteando tres **metas** para el próximo período:

- **Continuidad >>** La Comisión Promotora asistente afirma la vocación de continuidad de Ruta Sur, manteniendo la dinámica actual de eventos periódicos e incluyendo elementos nuevos:
  - Trabajo sectorial
  - Adaptación a las necesidades territoriales
- **Formalización >>** Voluntad de firma de un convenio de colaboración que aporte formalidad a Ruta Sur y que prevea las contribuciones de las entidades firmantes a la sostenibilidad económica de la iniciativa.
- **Extensión >>** Buscando la incorporación de nuevos territorios y sus instituciones, así como prestar atención a la naturaleza de las diversas entidades que participan en Ruta Sur: administración pública, academia y colectivos sociales.



## Contexto

Nuestro municipalismo muestra un compromiso creciente con la innovación democrática en la gestión local. Desde la restauración de los ayuntamientos democráticos, la participación ciudadana ha ocupado un papel significativo, si bien es notable como esta legislatura 2015-2019 se está caracterizando por la emergencia de nuevas experiencias en este campo, marcadas por la diversidad, la creatividad y un ánimo de experimentación política. Uno de los principales objetivos, común a estas iniciativas, es reducir la distancia entre ciudadanía y administración, disminuyendo el sentimiento de desafección hacia las instituciones e incrementando la legitimidad de las políticas públicas.

Observamos un largo período de devaluación de la percepción social de la administración pública, la labor de gobierno y, en general, la organización práctica y concreta de nuestra democracia. La escasa confianza en la política como herramienta de convivencia tiene como efecto inmediato un distanciamiento de la población de las instituciones. Se genera así un círculo vicioso de personas que renuncian a influir porque se sienten poco influyentes.

La necesidad de avanzar en la noción de gobiernos abiertos, repensando la relación entre administración y ciudadanía, es hoy objeto de un consenso cultural significativo y permite perfilar escenarios que interrumpen el círculo vicioso de la desconfianza. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogen este sentir –como ya lo hicieron previamente numerosas instituciones multilaterales– y marcan como metas de la agenda global para el año 2030 la existencia de “instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” así como “la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”.

Hay una visión institucional que se inspira en esta lógica y que cobra protagonismo en nuestro entorno. Ayuntamientos, diputaciones y gobiernos autonómicos renuevan normas e instrumentos para darle cabida, dando lugar a procesos presenciales y digitales, con variedad de enfoques y diseños, que en conjunto suponen un patrimonio en políticas públicas orientadas a gobernar con la ciudadanía. Paralelamente se reconoce cada vez más la necesidad de contar con conocimiento, metodología, recursos humanos especializados, canales de comunicación y sistemas de evaluación para generar procedimientos eficaces, transparentes y susceptibles de ser institucionalizados. La innovación democrática es una agenda que debe prevalecer sobre los cambios coyunturales de gestión.

Entidades supramunicipales, gobiernos autonómicos y administración central toman nota de esta tendencia, dando lugar a planes, orientaciones y legislación para marcos favorecedores del gobierno abierto.

**Democracia Participativa Ruta Sur** propone canales de relación y comunicación entre gobiernos locales, entidades académicas y organizaciones sociales, para el debate, la formación y el intercambio para la democracia participativa. Se propone como punto de apoyo para la



consolidación de la innovación democrática, compartiendo conocimientos y armonizando procedimientos para el provecho mutuo.

## Objetivos

- Dinamizar la generación de **conocimiento** colaborativo para la innovación democrática en el ámbito local, enlazando experiencias, investigación y talleres
- Abrir un espacio de **aprendizaje dialógico entre territorios** y actores de la participación (ciudadanos, políticos, técnicos) para el **fortalecimiento** de la democracia participativa
- **Socializar** los contenidos formativos y las prácticas de democracia participativa local mediante herramientas de comunicación social.

## Actividades

1. **Eventos.** Eventos hospedados por municipios con interés en promover debates con una dimensión abierta y pública. Cada encuentro tiene una duración aproximada de **8 horas** con dos bloques diferenciados: **apertura y debate** (día 1, tarde, 2,5 horas) y **talleres y plenario de puesta en común** (día 2, mañana, 5,5 horas). La conferencia se programará en horario que permita hacer una convocatoria más amplia. Los talleres estarán diseñados y dinamizados por expertas en las temáticas seleccionadas. Las propuestas de eventos serán presentadas a la Comisión Promotora para que valore que respondan a un planteamiento coherente en su conjunto.
2. **Seminarios.** Mesas de trabajo más reducidas, de **participación por invitación**, para abordar un debate concreto y operativo que sea de interés compartido entre varias entidades. Los seminarios son propuestos por la Comisión Promotora.
3. **Encuentros territoriales o sectoriales.** Convocatorias de actores de ámbito compartido, respaldadas por la Comisión Promotora, con la finalidad de generar **debate y posicionamiento** en el marco de referencia.
4. **Formación on line.** Seminarios **on line** y otras herramientas de formación a distancia. Grabación de ponencias y eventos para su acceso **on line**.
5. **Comunicación social.** A través de una página **web** y cuentas en **redes sociales**, ofrecer información sobre convocatorias, resultados de los eventos, etc. Edición de **publicaciones** de Ruta Sur.



## Principios

La iniciativa parte del reconocimiento de los tres actores que intervienen en los procesos participativos: **políticos, técnicos y ciudadanos**. Cada una de estas visiones debe tener presencia y voz.

La **pluralidad**, tanto en su dimensión política como en lo que se refiere a las políticas, es un valor que permite el intercambio, el aprendizaje crítico y la defensa común de la institucionalización de las prácticas de democracia participativa.

La **diversidad territorial**, dando protagonismo a todos los territorios y reconociendo las particularidades rurales, urbanas, interior, costa, etc.

El **enfoque de género**, que reconoce un escenario de partida de infrarrepresentación de las mujeres en el ámbito de la decisión política, que la democracia participativa debe corregir.

## Geografía

**Democracia Participativa Ruta Sur** no tiene una delimitación geográfica específica. Busca generar alianzas desde territorios del Sur –Murcia y Andalucía– esperando incorporar a municipios de comunidades autónomas limítrofes. La iniciativa pretende contribuir a otros foros de diálogo como los **Encuentros Ibéricos** de Democracia y Presupuestos Participativos o el **OIDP**.

## Gestión y sostenibilidad de Ruta Sur

La gestión de la iniciativa Ruta Sur recae en la **Comisión Promotora**, conformada por autoridades locales, entidades sociales y académicas que respaldan la iniciativa y garantizan su **sostenibilidad**. El grupo se reúne de manera ordinaria en el marco de cada evento, y de manera extraordinaria las veces que sean necesarias, con la principal finalidad de conformar la **agenda Ruta Sur**. Las entidades interesadas se podrán incorporar a la Comisión Promotora mediante la firma de un convenio de adhesión y los correspondientes compromisos económicos. La composición de esta comisión, principalmente gobiernos locales, atenderá a criterios de pluralidad política y diversidad territorial, incorporando también a alguna entidad académica y social.

Son funciones específicas de la Comisión Promotora estudiar, aprobar y hacer seguimiento de los objetivos y agenda de la iniciativa, además de promover un programa de actividad.



Coglobal asume la **Secretaría Técnica** de **Democracia Participativa Ruta Sur**, ocupándose de la gestión cotidiana de la iniciativa. En particular garantiza los siguientes aspectos:

- Gestión de convocatorias, orden del día y actas de reuniones y eventos.
- Elaboración del presupuesto para su consideración en la Comisión Promotora.
- Gestión de la difusión y la **visibilidad** pública de la iniciativa.
- Comunicación permanente con la Comisión Promotora en todo lo relativo al desempeño de las funciones de Secretaría Técnica.

En caso de crecimiento de la Comisión Promotora, esta podrá delegar funciones específicas en un órgano permanente más reducido. Igualmente, a las entidades integrantes de la Comisión Promotora se les podrá delegar actividades y tareas de carácter territorial o sectorial que se desarrollen en nombre Ruta Sur.

El Ayuntamiento de Córdoba asumirá la sede formal de Ruta Sur con vistas a fortalecer el perfil institucional y político de la iniciativa.